

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) días el mes de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Usos Múltiples Gral. Guadalupe Victoria del Congreso del Estado, los CC. Diputados José Luis Rocha Medina, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, estando también presentes la Licenciada Zulema Carina Ríos Ojeda, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal;
2. Instalación de la Comisión.
3. Informe de los asuntos pendientes por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos;
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la reunión.

Diputada José Luis Rocha Medina: Muy buenos días Buenos tardes a todos, muchísimas gracias por estar aquí, como primer punto del orden del día, nuestra el diputado del García Navarro que es el secretario de esta Comisión de fortalecimiento municipal, quisiera pedirle la diputado Cynthia que nos haga el favor de tomar el cargo de secretaria por lo que se le solicito tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Diputada Cinthya Leticia Martell Nevárez: Buen día presidente, compañeros diputados, una vez llevado a cabo la lista de asistencia, contestando de presentes los CC. Diputados José Luis Rocha Medina, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Cinthya Leticia Martell Nevárez, por lo que sí existe quorum legal.

Diputada José Luis Rocha Medina: Gracias Diputado, solicito a los presentes ponerse de pie a fin de hacer la declaratoria de Instalación.

SIENDO LAS 9:47 HRS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 Y REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

Pueden ocupar sus lugares, le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión que hoy se instala.

Lic. Zulema Carina Ríos Ojeda: Gracias Presidente, le informo señor Presidente que hasta el día de hoy no hay asuntos pendientes en esta Comisión.

Diputada José Luis Rocha Medina: En este caso pasaríamos al punto de asuntos generales, pregunta si alguno de ustedes si desea hacer uso de la palabra.

Diputado Francisco Ibarra Jáquez: buenos días, yo creo que la Comisión que estamos formando parte mis compañeros y un servidor, es una Comisión muy importante que va a ayudar al desarrollo de los municipios por lo menos es el objetivo de todos nosotros, hay mucha problemática, por fortuna a mí me tocó tener esta Comisión en otras Legislaturas y bueno, siendo entre la mayoría los compañeros que estamos de la Comisión, estoy seguro que se integrarán los compañeros y que habremos de presentar algunas iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos en fin, a favor de planteamientos que se tienen en los municipios, anticipó uno, normalmente cuando uno Presidente Municipal y bueno usted también ya fue Presidente Municipal tenemos problemas siempre y que yo he luchado mucho por él y hasta la fecha nos hemos quedado rezagados, un tema muy importante son los laudos en los municipios, siempre la gente que tenemos nosotros denomina lamentablemente quieres permanecer algunos con razón o sin razón pero quieren permanecer y cuando esto no sucede rápidamente ellos se amparan unos y otros presentan alguna demanda ante conciliación y arbitraje y casi nunca las gana el municipio está claro que también son ingreso del trabajador de defenderse, sin embargo, yo estuve proponiendo en otra legislatura que se generará un fondo de ahorro, fondo de retiro, para que se mezclaran recursos donde el municipio proponiendo una parte y porque nos pudiéramos decirlo hasta el propio trabajador y teniendo esa mezcla de recursos donde nos pudiera intervenir el Estado y ahí firmando un convenio, un contrato que fuera perentorio al término del trienio y en ese momento se pudiera darles el retiro al trabajador y ya si la siguiente

administración quisiera contratarlo o no ya sería una situación diferente para evitar y que se establecieran algunas cláusulas que no se iba sin renunciar a los derechos que todo trabajador tiene por su puesto, que fuera un contrato serio, para que no hubiera tales demandas en contra de la propia o de las propias presidencias municipales, entonces, ese sería uno de los puntos que yo quisiera compartirles compañeros diputados y estoy seguro que ustedes lo respaldaran, lo voy hacer nuevamente y en cuanto haya oportunidad, hay que pensar bien cómo generar es el fondo de retiro para qué quede tranquilo del trabajador y quede protegido pero además que no haya problema con el ayuntamiento, este es un punto y va haber otros y yo les aseguro que bajo su conducción aquí el Presidente cuenta con la fortaleza nuestra, con nuestro apoyo siempre a favor de los municipios.

Diputada José Luis Rocha Medina: Muchas gracias Diputado, abonando un poquito de lo que dice y se me hace muy buena idea diputado y yo también tuve la oportunidad de ser alcalde en el municipio en el 2010 y si efectivamente nos topamos con eso y esto se repite cada tres años, los presidentes salen y nos dejan todos los trabajadores diciendo bueno pues son trabajadores del ayuntamiento y obviamente habría que estudiar un poco más y buscar que no se contraponga con la ley del trabajo y respetando la autonomía de los municipios obviamente, pero si es un problema muy recurrente de cada tres años donde se deja el presidente saliente deja todos sus trabajadores y en el nuevo presidente y se topa con qué bueno aquí estamos y que normalmente trae su equipo de trabajo y empiezan los despidos y empieza los laudos y normalmente las alcaldías no tienen la capacidad para soportar los laudos tan fuertes, sería muy importante que pudiéramos legislar al respecto y poder ayudar a fortalecer de esa manera a los municipios entre otras cuestiones, siento que es un tema muy interesante que nos tocó vivirlo a todos.

Dip. Cinthya Leticia Martell Nevarez: Muy buenos días, estoy muy contento de pertenecer a esta Comisión y trabajar al lado de grandes personas, grandes diputados y hacer más que nada un gran equipo como lo mencionaba el Diputado Francisco principalmente para fortalecer a los municipios del uso de nuestro apoyo, entonces, cuentas conmigo señor Presidente para fortalecer a los municipios y como lo menciona todo siempre en beneficio de los municipios que nos necesitan demasiado.

Diputada José Luis Rocha Medina: que no yo también pienso que algo que pudiéramos hacer es capacitar sobre todo cuando nos va a tocar el próximo año



nuevas administraciones en los municipios y muchos municipios se tardan en arrancar por la falta de capacitación, nosotros pudiéramos ayudar con la experiencia que tienen algunos Diputados y con las nuevas ideas de todos pudiéramos también fortalecer y hacer un acompañamiento tal vez, son muchos municipios pero si pudiéramos llamarlos a que capaciten en sus áreas para que puedan arrancar más fácil y poderles ayudar abrir puertas a que las diferentes secretarías estatales, bueno pues hay mucho que platicar ya tendremos oportunidad, no sé si alguien más quiera hacer algún otro planteamiento, de no ser así y una vez agotado el orden del día se clausura esta sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes muchas gracias a todos; siendo las 9:45 horas (nueve horas, con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Damos fe -

**DIP. JOSE LUIS ROCHA MEDINA
PRESIDENTE.**

**DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ
SECRETARIA HABILITADA**